

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 040

Fecha de Publicación		05 de junio de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS	
1	852304089001-2017-000062-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCOLOMBIA	RODMI S.A.S , - DANNY MILENA JIMENEZ ARANGUREN Y RODRIGO TOVAR	REQUIERE A REINTEGRA SAS PREVIO TERMINACIÓN PROCESO	2/06/2023	5/06/2023	1
2	852304089001-2021-000058-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	FREDY SANABRIA Y AUDENAR FLOREZ	REQUIERE PREVIO TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	2/06/2023	5/06/2023	1
3	852304089001-2021-000141-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARLENY HINOJOSA DIAZ	LUZ ADRIANA CARVAJAL HINOJOSA	NO ACCEDE A LO PETICIONADO-REQUIERE	2/06/2023	5/06/2023	2

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria